

DECRETO ALCALDICIO N° 001119

Casablanca,

- 5 MAR 2014

VISTOS:

- 1.- La necesidad de adquirir dos pasajes de Valparaíso - Santiago y de Santiago a San Carlos para doña María José Ramírez Muñoz, como ayuda social, debido que se encuentra en situación vulnerable, según informe de la Asistente Social
- 2.- Lo informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.



DECRETO:

- I.- Páguese a **TUR BUS**, Rut. N° 80.314.700-0, para la adquisición de dos pasajes de Valparaíso - Santiago y de Santiago a San Carlos, el día 09 de marzo de 2014, para doña María José Ramírez Muñoz y acompañante. que comprende:

2 pasajes de Valparaíso a San Antonio	\$ 3.200 c/u total \$ 6.400
2 pasajes de Santiago a San Carlos	\$ 5.800 c/u total \$ 11.600

- II.- La Dirección de Desarrollo Comunitario estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Item 08 Asignación 007 "Pasajes y Fletes" del presupuesto municipal vigente.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, E INFORMESE DEL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Finanzas
RR.HH.
Dir. Control
Jurídico